2(dos)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	9321939085

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1114 (RESP.CIVIL /DESEMPEÑO PROFESIONAL)	99	5

Asegurado:	Documento:
CONSORCIO FISCALIZADOR VIAL	80123565-0

Domicilio:	Localidad:
CALLE, MENCIA DE SANABRIA C/ BRUNO GUGGIARI Nº 458	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
17/12/2024	12:00hs. del 11/05/2025	12:00hs. del 06/02/2026	271	12.521.658.076.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRE LAS CONSECUENCIAS Y EFECTOS QUE PUDIERA ELLA OCASIONAR, A EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) PARA EL CONTRATO N° 170/2022 LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCION BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE N° 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L 1164 - REGION ORIENTAL" CON ID: 401.920, Y/O A TERCEROS EN VIRTUD A SU DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO EMPRESA CONSULTORA., hasta la suma máxima de:(Guaranies Doce Mil Quinientos Veintiun Millones Seiscientos Cincuenta Y Ocho Mil Setenta Y Seis) **Ubicación del Riesgo:** DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARAGUAY	12.521.658.076	65.754.261
	TOTALES	12.521.658.076	65.754.261

Por el presente endoso y a pedido del asegurado, se deja expresa constancia de la prórroga de vigencia desde el 11/05/2024 hasta el 06/02/2026.

Demás condiciones y coberturas permanecen sin modificación alguna.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	65.754.261
I.V.A. s/Prima	6.575.426
Premio	72.329.687
Interés p/Finac.	1.859.375
I.V.A s/Interés	185.938
Costo del Finac.	2.045.313
Costo Final	74.375.000

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981404372

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		74.375.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2024	12.395.835
1	17/01/2025	12.395.833
2	17/02/2025	12.395.833
3	17/03/2025	12.395.833
4	17/04/2025	12.395.833
5	17/05/2025	12.395.833
Total		74.375.000

Emitido en ASUNCION, 17 de diciembre de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General